



SECRETARIA DE FINANZAS

República de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Abril de 2012

Señor

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted el acuerdo que literalmente dice:

SECRETARIA DE FINANZAS REPUBLICA DE HONDURAS Tegucigalpa, M.D.C., 12 de abril de 2012 **ACUERDO NÚMERO: 0504 EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que el Ingeniero **HECTOR GUILLERMO GUILLEN GOMEZ**, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, estará ausente de sus funciones por Viaje Oficial a la Ciudad de Washington, D.C., con el propósito de **PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE PRIMAVERA 2012 DEL BANCO MUNDIAL Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)**, por el período comprendido del 17 al 22 de Abril de 2012. **CONSIDERANDO:** Que corresponde a los Secretarios de Estado las atribuciones comunes previstas en la Constitución de la República y en la Ley General de la Administración Pública, asimismo les corresponde el conocimiento y resolución de los asuntos del Ramo de conformidad con la Ley pudiendo delegar en los Subsecretarios y Secretarios Generales. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 34, 36 numeral 19 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **ACUERDA: PRIMERO: DELEGAR** en la Licenciada, **EVELYN LIZETH BAUTISTA GUEVARA**, Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública, las funciones del Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para que en ausencia del Titular de la misma asuma las funciones, atribuciones y deberes correspondientes al cargo por el periodo comprendido del 17 al 22 de Abril de 2012. **SEGUNDO:** La delegada es responsable de las funciones asignadas. **TERCERO:** Hacer las Transcripciones de Ley. **COMUNIQUESE: (F Y S) HECTOR GUILLERMO GUILLEN GOMEZ SECRETARIO DE ESTADO (F Y S) DORIS IMELDA MADRID ZERON SECRETARIA GENERAL.**

Atentamente,



DORIS IMELDA MADRID ZERON
SECRETARIA GENERAL